



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Boletín Número: 6371

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Dr. Gerardo Gómez Coronado; Sr. Jorge Gallelli y Sr. Eduardo Bozzi.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

AVISOS A LOS CLUBS:

ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES IMPUESTAS POR ARBITROS

Atento lo extenso de la disputa de los Campeonatos de las Categorías Primera Nacional, Primera "B" Metropolitana, Primera "C" y Primera "D", y con el objeto de llegar a las respectivas etapas finales en igualdad de condiciones deportivas, es que quedan sin efecto las amonestaciones acumuladas impuestas por Árbitros previas al inicio de las siguientes Instancias:

a) Primera Nacional: "Final por el Primer Ascenso" y "Torneo Reducido por el Segundo Ascenso a la Categoría Primera División (L.P.F.)".

b) Primera "B" Metropolitana: "Final por el Primer Ascenso" y "Torneo Reducido por el Tercer Ascenso a Primera Nacional".

c) Primera "C": "Torneo Reducido por el Cuarto Ascenso a Primera División "B"".

Sin perjuicio de ello, los jugadores que alcancen la quinta (5) amonestación acumulada impuesta por el árbitro en el último partido previo al inicio de las instancias citadas en los Puntos a), b) y c) precedentes, deberán cumplir la suspensión en el respectivo Torneo Reducido.

PROXIMA SESION

Con motivo del feriado en conmemoración al Respeto a la Diversidad Cultural, se informa que la próxima sesión del Tribunal se realizara el Martes 10 de Octubre de 2023, en su horario habitual.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 03/10/2023 EXPTE. 94389:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

CALDERON Franco Ezequiel	Unión	Ia.
CALLEGARI Stéfano	Aldosivi (Mar del Plata)	Ia.N.
BIELER Claudio Daniel	Atlético de Rafaela	"
LUNA Alex Nahuel	"	"
LETTIERI Enzo Adrián	Chacarita Juniors	"
GIMENEZ ALANDA Luciano	"	"
RECALDE Federico Nicolás	Deportivo Madryn	"
ABREGU Gustavo Ariel	San Martín (Tucumán)	"
FERNANDEZ Adrián Marcos A.	San Telmo	"
GARCIA Angel Alejandro	Argentino de Merlo	Ia.B.
LANDO Facundo Emanuel	Argentino de Quilmes	"
MONTI AZPIAZU Lorenzo	Deportivo Merlo	"
IGARZABAL Héctor Horacio	Los Andes	"
FERNANDEZ COLOMBO Nazareno G.	"	"
BUONOFIGLIO Alan Gustavo	Sacachispas F.C.	"
CAMPUZANO Ciro Iván	Talleres	"
VILLEGAS Lautaro Ezequiel	"	"
ZICARELLI Franco	"	"
SLEZACK Federico Andrés	Villa San Carlos	"
GONZALEZ NICOLINI Caetano	Defensores de Cambaceres	Ia.D.
LUJAN Santiago Gastón	Huracán	Rva.
LESCANO Leandro Ariel	"	"
MACHUCA BAEZ Luis Alberto	Sportivo Dock Sud	3ra.
PAREJAS Uriel Román	Talleres	"



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94389: (continuación)

LEDESMA Abel Ezequiel	Camioneros (Luján)	3ra.
CHAMORRO Gonzalo Ezequiel	Brown	"
DE FELIPPE Matías Nicolás	Atlanta	"
QUAGLIANO Alexis	Argentinos Juniors	4ta.
CABRERA Damián Eduardo	San Lorenzo de Almagro	"
IRIBARREN Ignacio Valentín	Gimnasia y Esgrima La Plata	"
CALDERON Tomás Leonel	Unión	"
VELAZQUEZ Yoel Nicolás	"	"
VILLALBA Gonzalo Javier	Deportivo Merlo	"
FIDALGO Iván Lautaro	Deportivo Laferrere	"
ALVAREZ TORRES Maicol E.	Comunicaciones	"
RODRIGUEZ Pablo Andrés	Los Andes	"
DUARTE ROMERO Tiago Eduim	"	"
BENITEZ ARCE Facundo Ariel	Liniers	"
ROMERO Leandro Ariel	El Porvenir	"
GARCIA Bautista	Chacarita Juniors	"
PARDAL Franco	Témperley	"
STIZZA Joaquín Andrés	Atlético de Rafaela	"
ALESSI Lucas	"	"
DIAZ Jonás Francisco	Quilmes A.C.	"
MAIDANA Santiago Ariel	Flandria	"
FROJAN Juan Cruz	Villa Dálmine	"
PEDRAZA Lucas David	Defensores Unidos	"
GRIFFA Agustín Damián	Talleres (Córdoba)	5ta.
MENNA Agustín Joel	Colón	"
SILVERO Erwin Gastón	Barracas Central	"
PERRUZZI AMBROSINI Ignacio	San Lorenzo de Almagro	"
SOSA YUNG Santiago Nahuel	"	"
VOCOS Ramón	Racing Club	"
LA ROZA Uriel Javier	Defensa y Justicia	"
DIEZ Brian Miguel	Argentino de Quilmes	"
IBAÑEZ Enzo Agustín	Cañuelas F.C.	"
IBALO Matías Nahuel	Luján	"
MORINIGO Francisco Fabián	Deportivo Paraguayo	"
SOSA Tobías	Defensores de Cambaceres	"
DE OLIVEIRA Aimar Darío	Chacarita Juniors	"
DIAZ Damián Santiago	Nueva Chicago	"
MARCEL Federico	San Martín (Mendoza)	"
NOTTA Gaspar	Flandria	"
DIAZ Jonathan Agustín	Témperley	"
GAONA Lucas Gabriel	"	"
BENTIBOGLIO Mirko Lorenzo	Villa Dálmine	"
BASSERES Tomás	"	"
CALDERON Román	Deportivo Maipú (Mendoza)	"
CARRIZO Alejo	Instituto (Córdoba)	6ta.
SORIA Federico Omar	"	"
CORDOBA Iván Ramiro	"	"
RIVAROLA Lautaro	Godoy Cruz (Mendoza)	"
CARRACEDO Lucian	Tigre	"
GARRONE Maximiliano	Talleres (Córdoba)	"
ZULUETA Simón	"	"
FUSCO Thiago Nahuel	Colón	"
SOTO REY Bautista	Sportivo Italiano	"
ANDRADE Juan Bautista	Excursionistas	"



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94389: (continuación)

NAVAS Kevin Alen	Comunicaciones	6ta.
CORVALAN VIZCARRA Mateo	"	"
MARTINS Luciano David	Los Andes	"
VIDELA Santiago	Villa San Carlos	"
GODOY Tomás	"	"
MEDINA Lautaro Ismael	Deportivo Paraguayo	"
CAIARO Thiago	General Lamadrid	"
ARIAS Agustín Matías	San Martín (Mendoza)	"
LIUZZI Ari Emiliano	Nueva Chicago	"
DUARTE Bruno Lautaro	Almagro	"
ZANOQUERA Julián	"	"
PEÑALVA Guillermo Valentín	Villa Dálmine	"
POZO Marcos Leonel	Gim. y Esg. (Mendoza)	"
BERTOLI Mateo	Sportivo Belgrano (Córdoba)	"
ORTIZ Sergio Facundo	Indep. Riv. (Mendoza)	"
VELACOZ Alejo Benjamín	Newell's Old Boys	7ma.
PONCE Alexis Exequiel	Belgrano (Córdoba)	"
PEREYRA Ignacio Nicolás	"	"
SAGUES BERREIRO Benjamín	Estudiantes de La Plata	"
GONZALEZ Thiago Ramiro	"	"
LOPEZ Mateo Nahuel	Arsenal F.C.	"
ESPINDOLA Tobías Lautaro	San Lorenzo de Almagro	"
JUAREZ Valentino	Defensa y Justicia	"
VANEGA Ciro Tahiel	Deportivo Laferrere	"
GAMBOA AGUILAR Matías Lionel	Real Pilar F.C.	"
CERSETO Pedro	Sportivo Dock Sud	"
GARCIA COSTADONE Ramiro	Ituzaingó	"
BIGEON Santino Uriel	Colegiales	"
RODRIGUEZ DE SOSA Alan Franco	Leandro N. Alem	"
BASSANO Alan Leonel	"	"
GAETO Thiago Sebastián	General Lamadrid	"
ROBLE Antonio Manuel Agustín	San Telmo	"
COIRA Lucas Alejandro	"	"
CASTELO Nicolás Ariel	"	"
ALEGRE Darío Yoel	Atlanta	"
AGUILERA Juan David	Deportivo Maipú (Mendoza)	"
RUIZ Kevin Gabriel	Flandria	"
OGA TISERA Santiago Benjamín	Juventud Unida (San Luis)	"
PORCEL DE PERALTA Dante	Estudiantes de La Plata	8va.
GUZMAN Diego Leonel	Instituto (Córdoba)	"
JAINIKOSKI Facundo Valentín	Argentinos Juniors	"
DUARTE CONCARINI Homero	Platense	"
ZUNINO Lautaro Leonel	"	"
DUBARAN Thiago Valentín	San Lorenzo de Almagro	"
BERNARDOTTI Valentín	Gimnasia y Esgrima La Plata	"
FERNANDEZ César Joaquín	Ituzaingó	"
GORDILLO Tiago David	San Miguel	"
CABRAL Tobías Ezequiel	Real Pilar F.C.	"
BALBUENA Ian Ezequiel	Tristán Suárez	"
PACHECO Joaquín	"	"
LEGUIZA VELAZQUEZ Thiago N.	"	"
CARBALLO TORRES Maximiliano	Camioneros (Luján)	"
ZAPPALA Nicolás Federico	Patronato (Paraná)	"
MUÑOZ Ayrton Leonel	Talleres (Córdoba)	9na.
BAREIRO PEÑA Bautista	San Lorenzo de Almagro	"



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94389: (continuación)

FARJI Jeremías David	San Lorenzo de Almagro	9na.
LLANOS Rafael	"	"
ZANINI Fabricio	Central Córdoba (S.E.)	"
ZARATE Felipe Adolfo Oscar	Rosario Central	"
ZACARIAS Joel Javier	Defensa y Justicia	"
MENDIZABAL Mateo Federico	Bánfield	"
GODOY Dante Daniel	Cañuelas F.C.	"
TORCIVIA DI PIETRO Joaquín R.	Berazateguí	"
CESPEDES Ramiro	Justo José de Urquiza	"
FERNANDEZ Tiziano David	Real Pilar F.C.	"
FIORANI FINESCHI Tomás	Argentino de Quilmes	"
ACEVEDO Lisandro Gabriel	Brown	"
ALCAYA CORRADI Santiago Alejo	Deportivo Maipú (Mendoza)	"
DELPINO Agustín Andrés	Unión de Ezpeleta	Ia.F.
VIGNIERI Gian Franco Lautaro	"	"
BARRETO Agustín Lautaro	El Ciclón F.C.	"
ROJAS Angel Heraldo	Unión Monte Viejo	"
BALBUENA Emanuel David	"	"
FILIPPI Brian Alan	Jorge Newbery	"
RIGONI Fernando Pedro Ricardo	Camioneros	"
SCHACK Flavio Daniel	Justo José de Urquiza	"
VELAZQUEZ Franco Gabriel	Deportivo Metalúrgico	"
SENTINEO Franco Nicolás	Social Parque	"
MEDINA Gabriel Eduardo	Nueva Chicago	"
MULECK Germán Francisco	El Talar	"
AMOROSO Gonzalo Leonel	Juventud Unida (Ciudadela)	"
CORDOBA PEREZ Justin Imanol	Juvenicia	"
IBARRA Matías	"	"
BORREGA Nahuel Maximiliano	"	"
OLMEDO Manuel Alejandro	Chacarita Juniors	"
SIERRA Matías Ezequiel	Don Bosco	"
VIGNONE Matías Ezequiel	Franja de Oro	"
TUMKIEWICZ Nicolás Alejandro	América del Sud	"
ARGUELLO Pedro Adrián	Excursionistas	"
FRANCO Sebastián Alejandro	Deportivo Riestra	"
MIRANDA Alejo Josué	El Ciclón F.C.	3ra.F.
SCANGA Federico Martín	Deportivo Merlo	"
ESQUIVEL Gonzalo Damián	Franja de Oro	"
MARTINEZ SUÑE Ignacio	América del Sud	"
BENITEZ Lautaro Diego	Don Bosco	"
CUEVA Leandro Martín	Almafuerte	"
BERBERIAN Lucas Mateo	Gimnasia y Esgrima V.S.	"
ULLO Lucas	Hebraica	"
KREISLER Pablo Valentín	Kimberley A.C.	"
SANCHEZ Rodrigo Alejandro	17 de Agosto	"
VIEYTES Tupac Ezequiel	Independiente	"
ELISSECHE FERREYRA Lautaro S.	Atlanta	4ta.F.
TOCONAS Matías Ignacio	Barracas Central	"
CALPANCHAY Maximiliano Yoel	Juventud de Tapiales	"
PEREZ Alexander Rubén	Argentino (San Fernando)	"
LUCHTER Thiago Agustín	Colegiales	"
SAPERE Valentín Ariel	Primera Junta	"
PEREZ Dylan Tobías Lautaro	Estrella de Boedo	"
IBDJIAN Martín Esteban	Centro Asturiano	"
HERRERA Axel Leonel	S.E.C.L.A.	5ta.F.



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94389: (continuación)

AMESTOY Thiago Haziél	S.E.C.L.A.	5ta.F.
ZYSMAN Emiliano	Ferro Carril Oeste	"
PUJATO Luka Elián	Nueva Chicago	"
KUMAN Nicolás	Hebraica	"
CAPUANO Fidel	Vélez Sársfield	"
MILOCCO MEDINA Bautista Ariel	Lib. San Cristóbal	"
COSTA Tomás	Villa Malcolm	"
BEHAR Dante	Centro Asturiano	"
RODRIGUEZ ABREU Teo Agustín	Franja de Oro	"
AMAYA Thiago Joaquín	UNLAM	"
AQUINO AREVALOS Brian Gabriel	Nueva Chicago	6ta.F.
SABATER Francisco Diego	Ferro Carril Oeste	"
GARCIA GIMENEZ Xavier	San Lorenzo de Almagro	7ma.F.
OSSES Santiago Orlando	Independiente	8va.F.
BRAVO Benjamín Adrián	Estudiantes de La Plata	I. '10
TERRERA DIFFILIPO Juan B.	"	"
FOLINO Benjamín	Platense	"
LAZARTE Benjamín	Huracán	"
CEPEDA Gonzalo Lorenzo	Quilmes A.C.	"
ESPINDOLA GRIJALBA Lionel U.	"	"
ALFONSO Juan Ignacio	Racing Club	"
PASSARELLO Julián Jesús	Atlanta	"
GAVILAN Lucas Gabriel	Ferro Carril Oeste	"
VILA Santino Stéfano	Almirante Brown	"
TABORDA Thomas Agustín	Acassuso	"
CIMINO USALES Ramiro	Camioneros (Luján)	I. '11
ACEVEDO FLORES Milagros A.	River Plate	Fem.
LENERA RIOS Sofía Belén	Estudiantes de La Plata	"
BARONE MORA María Fátima	Platense	"
TAIBO Candela Anahí	Defensa y Justicia	"
ACEVEDO Danna Estefanía G.	Sarmiento	"
LOPEZ Eliana Elizabeth	Deportivo Merlo	"
DARBON María Eva	Camioneros	"
GIMENEZ Priscila Daniela	Atlanta	"
TODOROVICH MOYANO Nahíara	San Lorenzo de Almagro	F.Fem.
CAPONE Chiara	Comunicaciones	"
TORRES Jazmín	Gimnasia y Esgrima La Plata	"
BRITEZ Yazmín Agustina	Huracán	"
MOYANO Lucas David	Tigre	Playa

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

SUSPENSION POR DOBLE AMONESTACION EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 03/10/2023 EXPTE. 94390:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

CACERES Juan José	Lanús	Ira.
HERNANDEZ Gastón Alan	San Lorenzo de A.	"
LOPEZ Sebastián Facundo E.	Deportivo Morón	Ira.Nac.
(*) PEREZ ESPOSITO Fabricio D.	Sportivo Dock Sud	Ira.B.
GOMEZ Franco Ezequiel	Atlas	Ira.C
VALIÑAS Juan Nahuel	Luján	"
PEÑALOZA Sebastián Nicolás	Argentino (Rosario)	Ira.D
SEQUEIRA Lautaro Iván	El Porvenir	"
BRIONES SILVA Enzo Lautaro	Godoy Cruz (Mza.)	Rva.
(*) WATSON Nicolás Ezequiel	Instituto A.C.	"
(*) ROMERO TRABASTONI Cesar E.	Tristán Suarez	3ra.Nac.
BOUQUAX Juan Cruz	Flandria	"



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94390: (continuación)

DALLOCHIO Tomás	Sportivo Dock Sud	3ra.B.
BERTONE Agustín	Excursionistas	3ra.C.
GONZALEZ Dylan Gabriel	Kimberley	Ira.F.
VAN DE CASTEELE Augusto J.	Barracas Central	"
BRIZUELA Iván	Deportivo Metalúrgico	"
(*) SUAREZ Lorenzo Jesús	"	"
(*) CANO Sergio Ezequiel	Deportivo Hurlingham	"
LOPEZ Steven Matías	"	"
RENKI Nazareno Thomas	Brown (Adrogué)	"
MARTINEZ Lautaro Gabriel	Boca Juniors	3ra.F.
LIZARRAGA Andrés Sebastián	Tigre	"
MARTIN Milagros Iara	Platense	Fem.
GAMARRA TORRES Nathalia	Villas Unidas	"
CHVUSCIEL Lucas	Tigre	Playa
RODRIGUEZ CARRILLO Piter M.	Racing Club	"
CORREA Albino Ezequiel	Futbol Playa Escobar	"

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(*) Jugadores/as inhabilitados/as, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán/a de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

SACACHISPAS F.C. c. SPORTIVO DOCK SUD 8va.B. 16/09/2023 EXPTE. 94185:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Emanuel Benjamín Soto, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

2º) Se multa al Sacachispas F.C., en v.e. 60. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. BELGRANO (Córdoba) Ira. 17/09/2023 EXPTE. 94242:

Se dispone que el Club Godoy Cruz de Mendoza, abone a A.F.A., el equivalente a 300 entradas generales. Arts. 32 y 33 del R.D.-

QUILMES A.C. c. TALLERES 4ta.Nac. 23/09/2023 EXPTE. 94301:

Se da por perdido este partido al Quilmes A.C. Arts. 74 ap. 11 inc. 3 del Reglamento General (no contar con servicio de ambulancia).-

BERAZATEGUI c. ACASSUSO 4ta.B. 23/09/2023 EXPTE. 94302:

Se amonesta al Club Berazategui. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

SACACHISPAS F.C. c. ITUZAINGO 4ta.B. 23/09/2023 EXPTE. 94303:

Se da por perdido este partido al Sacachispas F.C. Art. 106 a) del R.D. (no poseer campo de juego en condiciones).-

ARGENTINO (Rosario) c. LUGANO 4ta.C. 23/09/2023 EXPTE. 94304:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Rosario. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

BERAZATEGUI c. ACASSUSO 5ta.B. 23/09/2023 EXPTE. 94306:

Se amonesta al Club Berazategui. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

ARGENTINO (Rosario) c. LUGANO 6ta.C. 23/09/2023 EXPTE. 94313:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Lugano, limitada a la Sexta División. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, agravios árbitro).-

CENTRAL BALLESTER c. DEPORTIVO PARAGUAYO 8va.C. 23/09/2023 EXPTE. 94324:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Paraguayo. Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. TRISTAN SUAREZ 3ra.Nac. 27/09/2023 EXPTE. 94376:

Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Matías Scilingo, del Club Defensores de Belgrano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

DEPORTIVO MERLO c. COMUNICACIONES 3ra.B. 26/09/2023 EXPTE. 94377:

Se suspende por dos partidos al jugador Tomás Oriel Maldonado, del Club Deportivo Merlo. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

FLANDRIA c. SAN TELMO 5ta.Nac. 23/09/2023 EXPTE. 94382:

Se da por perdido este partido al Club Flandria. Arts. 74 ap. 11 inc. 3 del Reglamento General (no contar con servicio de ambulancia).-

BANFIELD c. LANUS Ira. 30/09/2023 EXPTE. 94395:

1º) Se suspende por un partido al jugador Juan Manuel Sánchez Miño, del Club Lanús. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. HURACAN Ira. 30/09/2023 EXPTE. 94396:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ignacio Pussetto, del Club Huracán. Art. 287 del R.D. (insultar director técnico adversario).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$112.700), al director técnico Roberto Luis Oste, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (insultar jugador adversario).-

3º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 42 (\$205.800), al personal auxiliar Nicolás Esteban Taffarel, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (actitud descomedida).-

4º) Jugador restante en expediente aparte.-

TIGRE c. VELEZ SARSFIELD Ira. 29/09/2023 EXPTE. 94397:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Garayalde, del Club Vélez Sársfield. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

ALVARADO (Mar del Plata) c. AGROPECUARIO ARGENTINO Ira.Nac. 30/09/2023 EXPTE. 94398:

1º) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55 (\$220.000), al director técnico José María Martínez, del Club Alvarado de Mar del Plata. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$52.000), al preparador físico Tomás Antonio Matarazzi, del Club Alvarado de Mar del Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ATLETICO DE RAFAELA c. CHACO FOR EVER Ira.Nac. 01/10/2023 EXPTE. 94399:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlético de Rafaela, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO MORON c. SAN MARTIN (Tucumán) Ira.Nac. 02/10/2023 EXPTE. 94400:

1º) Se suspende por un partido al jugador Nahuel Eugenio Banegas, del Club San Martín de Tucumán. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Agustín Coronel, del Club Deportivo Morón. Arts. 203 y 48 del R.D. (agresión mutua, reincidencia).-

3º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 25 (\$100.000), al preparador físico Marcos Ezequiel Gómez, del Club Deportivo Morón. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

4º) Se hace saber al Club Deportivo Morón, que deberá informar dentro del término de cinco días, que cargo o función desempeña en esa entidad el señor Lucas Mazzuli que menciona el árbitro en su informe.-

5º) Jugador restante en expediente aparte.-

ESTUDIANTES c. MITRE (Santiago del Estero) Ira.Nac. 30/09/2023 EXPTE. 94401:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$56.000), al director técnico Walter Nicolás Otta, del Club Estudiantes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

FERRO CARRIL OESTE c. RACING (Córdoba) Ira.Nac. 30/09/2023 EXPTE. 94402:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$56.000), al director técnico Diego Raúl Pozo, del Club Racing de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. ALMAGRO Ira.Nac. 01/10/2023 EXPTE. 94403:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55 (\$220.000), al director técnico Fernando Ruíz, del Club Almagro. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

PATRONATO (Paraná) c. SAN TELMO Ira.Nac. 30/09/2023 EXPTE. 94404:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$56.000), al director técnico Rodolfo Jorge De Paoli, del Club Patronato de Paraná. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$52.000) , al utilero Ramón Ricardo Castaño, del Club Patronato de Paraná. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$52.000) , al aguatero Angel Jesús Peralta, del Club San Telmo. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

VILLA DALMINE c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) Ira.Nac. 02/10/2023 EXPTE. 94405:

1º) Se suspende por un partido al jugador Imanol González Benac, del Club Deportivo Maipú de Mendoza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa Dálmine, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGO c. SPORTIVO DOCK SUD Ira.B. 02/10/2023 EXPTE. 94406:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Alejo Politano, del Club Ituzaingó. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

ATLAS c. LUJAN Ira.C. 02/10/2023 EXPTE. 94407:

1º) Se suspende por un partido al jugador Orlando Javier Alderete, del Club Atlas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Jugadores restantes en expediente aparte.-

FERRO CARRIL MIDLAND c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ira.C. 02/10/2023 EXPTE. 94408:

Se suspende por un partido, al jugador Mauro Daniel Frattini, del Club Ferro Carril Midland. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

VICTORIANO ARENAS c. LINIERS Ira.C. 01/10/2023 EXPTE. 94409:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$17.400), al aguatero Andrés Roganovich, del Club Victoriano Arenas. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$17.400), al aguatero Oscar Alfredo Morali, del Club Victoriano Arenas. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ira.D. 02/10/2023 EXPTE. 94410:

Se suspende por tres partidos, al jugador Nazareno Daniel Mareco, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

EL PORVENIR c. CENTRO ESPAÑOL Ira.D. 01/10/2023 EXPTE. 94411:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Alejandro Gayoso, del Club Centro Español. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$16.000), al aguatero Gabriel Migueltoarena, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y actitud descomedida).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. LANUS Rva. 28/09/2023 EXPTE. 94412:

Se suspende por dos partidos al jugador Ezequiel Cannavo, del Club Defensa y Justicia. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ALL BOYS c. QUILMES A.C. 3ra.Nac. 28/09/2023 EXPTE. 94413:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Nahuel Rojas, del Quilmes A.C. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

ALMIRANTE BROWN c. TEMPERLEY 3ra.Nac. 28/09/2023 EXPTE. 94414:

Se suspende por tres partidos, al jugador Juan Manuel Estrada, del Club Almirante Brown. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

BANFIELD c. ATLETICO TUCUMAN 4ta. 30/09/2023 EXPTE. 94415:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$112.700), al director técnico Gustavo Alejandro Córdoba, del Club Atlético Tucumán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

DEFENSORES UNIDOS c. VILLA DALMINE 4ta.Nac. 30/09/2023 EXPTE. 94416:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$56.000), al director técnico Miguel Angel Fernández, del Club Defensores Unidos. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

CENTRO ESPAÑOL c. ARGENTINO (Rosario) 4ta.C. 30/09/2023 EXPTE. 94418:

Se suspende por un partido al jugador Mauro Rapa, del Club Centro Español. Art. 154 del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. SPORTIVO ITALIANO 5ta.B. 30/09/2023 EXPTE. 94419:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55 (\$176.000), al director técnico Mario Alberto Tilio, del Club Sportivo Italiano. Arts. 185, 260/1 y 48 del R.D. (agravios árbitros, reincidencia).-

ARGENTINOS JUNIORS c. ARSENAL F.C. 6ta. 30/09/2023 EXPTE. 94420:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$112.700), al director técnico Pablo Javier Di Pietro, del Arsenal F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

HURACAN c. COLON 6ta. 01/10/2023 EXPTE. 94421:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 42 (\$205.800), al preparador físico Maximiliano Nicolás González, del Club Colón. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y actitud descomedida).-

REAL PILAR F.C. c. LOS ANDES 6ta.B. 30/09/2023 EXPTE. 94422:

Se suspende por ocho partidos, al jugador Brandon Alexis Pereyra, del Club Los Andes. Arts. 200 a) I, 186 y 185 del R.D. (golpe de puño adversario, protestar fallo y agravios reiterados árbitro).-

SPORTIVO DOCK SUD c. SPORTIVO ITALIANO 6ta.B. 30/09/2023 EXPTE. 94423:

1º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Tiago Lautaro Fernandes, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 287 del R.D. (increpar parcial adversario).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Sportivo Dock Sud y Sportivo Italiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

ACADEMIA CONTROL ORIENTADO c. GENERAL LAMADRID 6ta.C. 01/10/2023 EXPTE. 94424:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Gastón Ezequiel Samaniego, del Club Academia Control Orientado. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

VICTORIANO ARENAS c. DEPORTIVO ESPAÑOL 6ta.C. 01/10/2023 EXPTE. 94425:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Joaquín Ismael Bordón, del Club Victoriano Arenas. Art. 22 del R.D.-

2º) Se hace saber al Club Deportivo Español, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 87 minutos de juego.-

ARSENAL F.C. c. ARGENTINOS JUNIORS 8va. 01/10/2023 EXPTE. 94426:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Martín Salinas, del Club Argentinos Juniors. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. UNION 8va. 01/10/2023 EXPTE. 94427:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 42 (\$205.800), al preparador físico Mariano Allende, del Club Unión. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

SPORTIVO ITALIANO c. SPORTIVO DOCK SUD 8va.B. 01/10/2023 EXPTE. 94428:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$41.600), al delegado Rodrigo Muñoz, del Club Sportivo Italiano. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

SAN MARTIN (Mendoza) c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) 9na.Nac. 30/09/2023 EXPTE. 94429:

Se suspende por cuatro partidos, y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Gonzalo Nahuel Toro, del Club San Martín de Mendoza. Arts. 200 a) I, 287 y 211 del R.D. (golpe de puño e insulto adversario).-

COMUNICACIONES c. CAÑUELAS F.C. 9na.B. 30/09/2023 EXPTE. 94430:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$44.800), al director técnico Sergio Román Leroy, del Club Comunicaciones. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (increpar aguatero adversario).-

2º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 25 (\$80.000), al aguatero Bautista Pelorosso, del Cañuelas F.C. Arts. 186, 287 y 260/1 del R.D. (protestar fallo e increpar jugador adversario).-

LEANDRO N. ALEM c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9na.C. 30/09/2023 EXPTE. 94431:

Se suspende por cinco partidos al jugador Ivo Valentín Oszust, del Club Leandro N. Alem. Art. 185 del R.D. (agravios árbitros).-

BROWN c. CHACARITA JUNIORS Ira.Nac. 02/10/2023 EXPTE. 94485:

Se suspende por un partido al jugador Luciano Giménez Alanda, del Club Chacarita Juniors. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

HURACAN c. ROSARIO CENTRAL Rva. 26/09/2023 EXPTE. 94487:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 03 de Octubre de 2023.-

2º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46 (\$225.400), al director técnico Germán Ezequiel Rivarola, del Club Rosario Central. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (protestar fallos, reincidencia).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$112.700), al director técnico Claudio Martín Cabrera, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

YUPANQUI c. BERAZATEGUI Ira.C. 03/10/2023 EXPTE. 94489:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Emiliano Adrián Caballero Montes, del Club Berazategui. Arts. 22 y 8 del R.D.-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

PLATENSE c. ARGENTINOS JUNIORS Ira. 02/10/2023 EXPTE. 94490:

Se suspende por un partido al jugador menor alcanza balones Brandon Fabian Torrez, del Club Platense. Art. 154 del R.D.-

PUERTO NUEVO c. ARGENTINO (Rosario) 7ma.C. 03/10/2023 EXPTE. 94492:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Thiago Fabricio Alfonso, del Club Argentino de Rosario. Arts. 22 y 8 del R.D.-

TRISTAN SUAREZ c. ESTUDIANTES 3ra.Nac. 04/10/2023 EXPTE. 94493:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Luan Francisco Carusso Montoya, del Club Estudiantes. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

ARGENTINO DE QUILMES c. FENIX Ira.B. 01/10/2023 EXPTE. 94497:

Se autoriza al director técnico Martín Ariel Gasparet, del Club Fénix, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

SPORTIVO BARRACAS c. MERCEDES Ira.D. 03/10/2023 EXPTE. 94498:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Nazareno Julián Vidal, del Club Sportivo Barracas. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 03/10/2023 EXPTE. 94391:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

CAMEL RIVERO Tomás Benjamín	Academia Ctrl. Orientado 4a.	
GOMEZ Thiago Joel	Almirante Brown	"
RAMONDINO Joaquín	Acassuso	"
DUHALDE BISI Jacinto	"	"
GIMENEZ Kevin Elías	Argentino (Rosario)	"
HERNANDEZ Lautaro	"	"
CAICEDO CANGA Alexander J.	Argentinos Juniors	"
AMADEO DE BERTI Lucas	Arsenal F.C.	"
SIEIRO Laureano Tobías	Brown	"
LUQUE Federico Oscar	Defensa y Justicia	"
KEEGAN Ignacio Gabriel	Defensores de Belgrano	"
VILLARREAL Joaquín Federico	Def. de Cambaceres	"
SOSA NUÑE Jorge Francisco	Defensores Unidos	"
IBARRA Pedro Emilio	Ferro Carril Oeste	"
BECERRA Tiago Valentín	General Lamadrid	"
QUIROGA Elias Eduardo	Independiente	"
ETECHARTE Maximiliano Yanil	"	"
CASARES Tobías	Justo José de Urquiza	"
SELTZER Luciano Agustín	Leandro N. Alem	"
BLANCO Thiago Valentín	Lugano	"
MOTTA Gaetano	Patronato (Paraná)	"
LOPEZ RINALDI Octavio Ezequiel	Puerto Nuevo	"
PIATTI Astor	Rosario Central	"
VELAZQUEZ Alexander Manuel	Sarmiento	"
CAÑETE SALTO Lautaro Joaquín	Talleres (Córdoba)	"
VERON Nicolás	Unión	"
PARATORE Matías	Villa Dálmine	"
BEDMAR Fabricio	Atlético Tucumán	5a.
SORIA Sebastián Gabriel	Barracas Central	"



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94391: (continuación)

RIOS Tomás Agustín	Berazategui	5a.
DELGADO Milton	Boca Juniors	"
MARTINEZ GONZALEZ Fernando D.	Camioneros	"
AREZ Gonzalo Agustín	Cañuelas F.C.	"
OLID MACIEL Julián Andrés	Claypole	"
SAJU Facundo Gabriel	Deportivo Maipú (Mza.)	"
GALEANO MEZA Joel	Deportivo Paraguayo	"
FAZZARI Luca Juan Manuel	Deportivo Riestra	"
CISTAC Franco	Ferro Carril Midland	"
BUSTO Román Alejandro	Flandria	"
LESCANO Axel Nahuel	Gim. y Esgrima (Mza.)	"
FERRERO GAZZIA Santiago Tomás	Instituto A.C.	"
LUCENA Agustín	Juventud Unida de Ciud.	"
BORDIÑUK Rodrigo	Sacachispas F.C.	"
LEONTES Marcos Sebastián	Sp. Estudiantes (S.L.)	"
GODOY Matías Ariel	"	"
DIAZ Benjamín	Villa Dálmine	"
FERRANDINO Nicolás	All Boys	6a.
TULON ROJAS Alex Patricio	Argentino (Rosario)	"
SOSA Enrique Emanuel	Argentinos Juniors	"
OJEDA Thiago Ezequiel	Berazategui	"
GELINI Gonzalo Germán	Boca Juniors	"
ORTIZ PAREDES Richard R.	Camioneros	"
IBARRA RACHED Zahir José	Colón	"
PEREZLINDO BELLINI Fausto D.	"	"
LABRIOLA Santiago	Defensores Unidos	"
ZAMUDIO Emanuel Ezequiel	Deportivo Paraguayo	"
GONZALEZ MAQUEDA Federico M.	El Porvenir	"
HERRERA Luciano Adriel	Godoy Cruz (Mza.)	"
GOMEZ Santiago Nicolás	Juventud Unida (S.L.)	"
VERON Dylan Nahuel	Los Andes	"
FERREYRA Alejo Benjamín	Puerto Nuevo	"
MENSATESTA Valentino	Sacachispas F.C.	"
ZACCA Jair Maron	San Martín (Mza.)	"
GALETTI Mateo Daniel	Sportivo Belgrano	"
BRIANZO Francisco	Sp. Estudiantes (S.L.)	"
ALAGASTINO Tiago Darío	Sportivo Dock Sud	"
GRILLI Lautaro Martín	Sportivo Italiano	"
PAGANO Valentín	Tristán Suárez	"
BILLENA Nicolás	UAI Urquiza	"
OCAMPO Lautaro	Victoriano Arenas	"
FUMA Tobías	Villa San Carlos	"
GONZALEZ IRAZABAL Joaquín T.	Bánfield	7a.
CACERES Cristian Fernando	Brown	"
VILLALBA BARRIOS Roney Rodrigo	"	"
JOFRE Benjamín Emanuel O.	Central Ballester	"
CABRERA LARROZA Enzo Hernán	Deportivo Morón	"
PIÑANEZ RUIZ Milton Gabriel	Estudiantes	"
PERALTA Nahuel	Ferro Carril Oeste	"
CABALLERO VALLEJOS Alexis	Los Andes	"
ROMERO Alex Tomás	Patronato (Paraná)	"
SAUCEDO Jorge Emanuel	San Miguel	"
FERREYRA Tobías Juan Adrián	Talleres	"
QUIROGA Elías Román	Témperley	"
REGENHARDT BONETTO Luciano B.	Unión	"



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94391: (continuación)

CORREA Thiago	Victoriano Arenas	7a.
BOUHIER Gastón Alejo	Argentinos Juniors	8a.
LOBOS Bautista Leónidas	Colón	"
DIAZ Santino Victoriano	Defensores Unidos	"
GARCIA Máximo Jonás	Instituto A.C.	"
ALTAMIRANO AGÜERO Joaquín R.	Ituzaingó	"
QUIRICO Rodrigo Andrés	Leandro N. Alem	"
GONZALEZ DE LELLIS Ramiro L.	Puerto Nuevo	"
ANGELONI Valentino	Sportivo Italiano	"
TOSCANO ENEAS Pablo	"	"
MACIEL Federico Gabriel	Yupanqui	"
TOLEDO TIBALDI Benjamín	"	"
ZACARIA Lisandro Thomas	Argentinos Juniors	9a.
ZANABRIA Bautista Josué	Cañuelas F.C.	"
GALARZA Joaquín Alejo	Comunicaciones	"
HERRERA Cristian Gastón	Deportivo Riestra	"
IPOUTCHA Agustín	Estudiantes de La Plata	"
SANCHEZ Lautaro Eluney	Juventud Unida (S.L.)	"
NUÑEZ GONZALEZ Dion Aarón	Leandro N. Alem	"
ACUÑA SEGOVIA Gustavo Antonio	"	"
ESPINOSA Juan Bautista	Témperley	"
SCAGLIA Juan Ignacio	Rosario Central	"

Art. 154 del R.D.-

F U T S A L

DEPORTIVO METALURGICO c. MIRIÑAQUE 1ra. 08/09/2023 EXPTE. 94086:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

RACING CLUB c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 12/09/2023 EXPTE. 94148:

Visto el descargo del delegado Adriano Nocelli, la nota enviada por el Club Ferro Carril Oeste y teniendo en cuenta los partidos de suspensión cumplidos al día de la fecha, se le da por cumplida la sanción al delegado Adriano Nocelli, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PRIMERA JUNTA c. EL CICLON F.C. 1ra. 23/09/2023 EXPTE. 94321:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido.

Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Primera Junta, abone a El Ciclón F.C., los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) c. TIGRE 1ra. 23/09/2023 EXPTE. 94327:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 16.000), al delegado Leandro Ignacio Ugalde, del Club Tigre. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

NEWELL'S OLD BOYS c. ESTRELLA DE BOEDO 1ra. 23/09/2023 EXPTE. 94346:

Se amonesta al Club Newell's Old Boys. Art. 81 del R.D. (incidente).-

PRIMERA JUNTA c. EL CICLON F.C. 5ta. 23/09/2023 EXPTE. 94347:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Primera Junta, limitada a la Quinta División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, hostilidad).-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

ARSENAL F.C. c. PLATENSE 6ta. 24/09/2023 EXPTE. 94348:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 16.000), al delegado Emiliano Sebastián Lorenzo, del Club Platense. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta, increpar delegado local).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. BOCA JUNIORS 1ra. 22/09/2023 EXPTE. 94373:

Se amonesta al Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 83 del R.D. (ingresan instrumentos de percusión).-

RIVER PLATE c. FRANJA DE ORO 1ra. 23/09/2023 EXPTE. 94383:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club River Plate, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (espectador increpa a jugadores visitantes).-

SPORTIVO DOCK SUD c. ARGENTINO (San Fernando) 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94417:

1º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Sportivo Dock Sud y Argentino de San Fernando, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ALVEAR c. UAI URQUIZA 1ra. 29/09/2023 EXPTE. 94432:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Juan Ignacio Mirko Palazzi, del Club UAI Urquiza. Arts. 204 y 287 del R.D. (acción brusca, increpar e insultar jugador adversario).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Ricardo Antonio Garayalde, del Club Alvear. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

AMERICA DEL SUD c. INDEPENDIENTE 1ra. 29/09/2023 EXPTE. 94433:

Se suspende por un partido al jugador Leonel Nicolás Alderete, del Club Independiente. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

COUNTRY DE BANFIELD c. RIVER PLATE 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94434:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Mauro Damián Riente, del Club River Plate. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Lautaro Adriel Ramírez, del Club Country de Bánfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

EL PORVENIR c. LAS HERAS 1ra. 29/09/2023 EXPTE. 94435:

Se suspende por dos partidos al jugador Franco Tomás Pallotta, del Club Las Heras. Arts. 48 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso", reincidencia).-

ESTRELLA FEDERAL c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 1ra. 30/09/2023 EXPTE. 94436:

Se suspende por un partido al jugador Erik Adriel Zapponi, del Club Justo José de Urquiza. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

FERRO CARRIL OESTE c. HEBRAICA 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94437:

Se suspende por un partido al jugador Gastón Emanuel Broggia, del Club Hebraica. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

FRANJA DE ORO c. ALMAFUERTE 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94438:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Nazareno Tomás Landriel, del Club Almafuerite. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94438: (continuación)

2º) Se suspende por un partido al jugador Bruno Leonardo Palmieri, del Club Franja de Oro. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado José Omar Abraham, del Club Franja de Oro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

4º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Mirko Nicolás Segura, del Club Franja de Oro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

5º) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Diego Segura, del Club Franja de Oro. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARSFIELD c. DEPORTIVO HURLINGHAM 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94439:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Gabriel Alejandro Romero, del Club Deportivo Hurlingham. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Oscar Alberto Landriel, del Club Deportivo Hurlingham. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

3º) Jugadores restantes en expediente aparte.-

GLORIAS c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 30/09/2023 EXPTE. 94440:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 17 (\$ 34.000), al delegado Hernán Javier Serra, del Club Nueva Estrella. Arts. 186, 185, 260/1, 61 y 48 del R.D. (protestar fallos y agravios árbitro, reincidencia).-

LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL c. EXCURSIONISTAS 1ra. 30/09/2023 EXPTE. 94441:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Libertadores de San Cristóbal y Excursionistas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

S.E.C.L.A. c. NUEVA CHICAGO 1ra. 29/09/2023 EXPTE. 94442:

1º) En cuanto al delegado Federico Adrián D'Otolo, del Club Nueva Chicago, archívese el expediente. Arts. 32, 33 del R.D. y Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-

2º) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 26.000), al delegado Héctor Andrés Leiva, del Club Nueva Chicago. Arts. 186, 191, 260/1 y 61 del R.D. (términos descomedidos y desobedecer orden de expulsión).-

UNION DE EZPELETA c. DON BOSCO 1ra. 29/09/2023 EXPTE. 94443:

1º) Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Matías Ezequiel López, del Club Don Bosco. Arts. 201 b) I y 211 del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Franco Nicolás Bueno, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 204 del R.D. (acción brusca).



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

VILLA LA ÑATA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 29/09/2023 EXPTE. 94444:

En cuanto al delegado Francisco Leandro Parrotta, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, archívese el expediente. Arts. 32, 33 del R.D. y Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-

VILLA MODELO c. CABALLITO JUNIORS 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94445:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Sebastián Nicolás Moyano, del Club Caballito Juniors. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

25 DE MAYO c. BROWN 3ra. 30/09/2023 EXPTE. 94446:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Brown, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

AMERICA DEL SUD c. INDEPENDIENTE 3ra. 29/09/2023 EXPTE. 94447:

Se suspende por un partido al jugador Gianfranco Motzo, del Club Independiente. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

COUNTRY DE BANFIELD c. RIVER PLATE 3ra. 01/10/2023 EXPTE. 94448:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Valentín Grano, del Club River Plate. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Santiago Martín Durante, del Club Country de Bánfield. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

EL CICLON F.C. c. NICOLAS AVELLANEDA 3ra. 01/10/2023 EXPTE. 94449:

Se suspende por un partido al jugador Leo Gabriel Ocampo Otazu, de El Ciclón F.C. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

ESTRELLA FEDERAL c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 3ra. 30/09/2023 EXPTE. 94450:

1º) Se suspende por seis partidos, al jugador Francisco Pelizzari, del Club Estrella Federal. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Máximo Valentín Granzella, del Club Estrella Federal. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Matías Ezequiel Calatayud, del Club Estrella Federal. Arts. 200 y 211 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

4º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Aldo Joaquín Torres, Alejo Nicolás Aquino y Santino Sorrentino, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

5º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Estrella Federal y Justo José de Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LOS ANDES c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 3ra. 30/09/2023 EXPTE. 94451:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Juan Pablo Cáceres, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

MIRIÑAQUE c. DEPORTIVO MERLO 3ra. 01/10/2023 EXPTE. 94452:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Franco Roberto Pacheco Contreras, del Club Deportivo Merlo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

S.E.C.L.A. c. NUEVA CHICAGO 3ra. 29/09/2023 EXPTE. 94453:

Se suspende por un partido al jugador Iván Geréz, del Club Nueva Chicago. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

SPORTIVO BARRACAS c. COMUNICACIONES 3ra. 30/09/2023 EXPTE. 94454:

Se suspende por un partido al jugador Ulises Nehuén Ramírez, del Club Sportivo Barracas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

CHACARITA JUNIORS c. GENERAL LAMADRID 4ta. 30/09/2023 EXPTE. 94455:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 16.000), al delegado Luis Pablo Serafín Puerto, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

ESTRELLA FEDERAL c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 5ta. 01/10/2023 EXPTE. 94456:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Joshué Falcón, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. ARSENAL F.C. 5ta. 30/09/2023 EXPTE. 94457:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 16.000), al delegado Luciano Gabriel Vega Díaz, del Arsenal F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo y actitud descomedida).-

RIVER PLATE c. ESTRELLA DE BOEDO 6ta. 27/09/2023 EXPTE. 94458:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella de Boedo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. SOCIAL PARQUE 8va. 01/10/2023 EXPTE. 94459:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 16.000), al delegado Nicolás Alejandro Correa, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ATLANTA 1ra. Copa de Oro 03/10/2023 EXPTE. 94475:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Dario Alberto Canessa, del Club Atlanta. Arts. 287 y 211 del R.D. (insultar delegado adversario).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Pablo Ariel Vera, del Club Atlanta. Arts. 22 y 8 del R.D.-

PLATENSE c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94480:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO METALURGICO c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 1ra. 29/09/2023 EXPTE. 94481:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ramiro Germán Rojo, del Club Estudiantil Porteño. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Juan Massola, del Club Estudiantil Porteño. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 8.000), al delegado Emiliano Martín Massola, del Club Estudiantil Porteño. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

4º) Jugadores restantes en expediente aparte.-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL c. EXCURSIONISTAS 3ra. 30/09/2023 EXPTE. 94484:

Visto el informe del árbitro de este encuentro, quien señala acerca del jugador Augusto Rosales del Club Excursionistas que: "Expulsado del juego en 23 minutos. Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza, Expulsé al Sr. Rosales Augusto por decirle a viva voz al árbitro asistente N° 1 'ahora lo paras, sos un canchero' queriendo provocarlo luego de detener el juego producto de una lesión de un jugador adversario. Al ser exhibida la tarjeta roja, el jugador rápidamente se pone cara a cara, logrando empujarlo, no conforme con eso se acerca nuevamente y lo golpea con la pelota en el pecho. Una vez dirigiéndose al vestuario siguió insultando y terminó rompiendo la puerta del mismo de una patada. Luego de unos minutos mientras se disputaba el encuentro, se ubicó en una de las tribunas y comenzó a insultarlo diciéndole a viva voz 'sos un enano de mierda, un desastre sos'. Por último, al finalizar el partido, se acercó nuevamente de manera violenta y dijo a viva voz 'sos un desastre, siempre vas a ser un desastre dirijas lo que dirijas, la concha de tu madre' cabe destacar que después de esto con ayuda de su delegado veedor el jugador se retiró del campo de juego".-

El día 03 de Octubre ppdo., se le solicitó al jugador Rosales que efectúe su defensa, mediante Boletín 6368 Bis, haciendo uso de su derecho el día 05 del corriente.-

Que a la luz del informe arbitral que ha sido transcripto precedentemente, atendiendo la gravedad de los hechos y habida cuenta que las argumentaciones del jugador Augusto Rosales no resultan suficientes para justificar su actitud, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 184 y 185 del Reglamento de Transgresiones y Penas, dicho deportista será sancionado con quince partidos de suspensión.-

En el mismo informe, el árbitro del encuentro expulsó al jugador Martín Sassone, del Club Excursionistas y éste será sancionado con seis partidos de suspensión por haber aplicado un golpe de puño y haber agraviado al árbitro, conforme lo disponen los artículos 200 y 185 del Reglamento citado.-

Por ello se dicta la siguiente

RESOLUCION

1°) Se suspende por quince partidos al jugador Augusto Rosales, del Club Excursionistas. Arts. 184 y 185 del R.D. (agravios, intento de agresión y ademán equívoco árbitro).-

2°) Se suspende por seis partidos al jugador Martín Sassone, del Club Excursionistas. Arts. 200 a) I y 185 del R.D. (golpe de puño adversario y agravio árbitro).-

RACING CLUB c. SAN LORTENZO DE ALMAGRO 3ra. 01/10/2023 EXPTE. 94486:

Se suspende por un partido al jugador Juan Martín Pollice, del Racing Club. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

UNION DE EZPELETA c. DON BOSCO 4ta. 30/09/2023 EXPTE. 94488:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Unión de Ezpeleta, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. JORGE NEWBERY 1ra. 02/10/2023 EXPTE. 94491:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Adrian Alejandro Páez, del Club Jorge Newbery. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94491: (continuación)

2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Manuel Antar, del Club Jorge Newbery. Arts. 22 y 8 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. JORGE NEWBERY 3ra. 02/10/2023 EXPTE. 94494:

1°) Se suspende por un partido al jugador Santiago Tomás Woloszczuk, del Club Jorge Newbery. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Jonathan Yamil Pesoa, del Club Boca Juniors. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

3°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Alexis Gabriel Zárate, del Club Boca Juniors. Arts. 22 y 8 del R.D.-

4°) Jugador restante en expediente aparte.-

DEPORTIVO METALURGICO c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 3ra. 04/10/2023 EXPTE. 94495:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Nazzareno Barufaldi, del Club Estudiantil Porteño. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

EXCURSIONISTAS c. FERROCARRIL OESTE DE MERLO 3ra. Inic. 05/10/2023 EXPTE. 94500:

Se da por perdido este partido al Club Excursionistas. Art. 109 in fine del R.D.-

25 DE MAYO c. BROWN 1ra. 30/09/2023 EXPTE. 94501:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Brown, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 8va. Inic. 03/10/2023 EXPTE. 94:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

BAIGORRIA Emanuel	Chacarita Juniors	4a.
CIACCIO Santiago Tomás	Colegiales	"
GARAY CANOVA Leonardo Nicolás	General Lamadrid	"
ROMERO Gabriel Alejandro	Los Andes	"
ROMERO BENITEZ Junior Ariel	Miriñaque	"
CIMOLINO ANTUNES Lucio V.	Racing Club	"
CARAFFA Mathias David	Arsenal F.C.	5a.
ORTIZ Gonzalo Ismael	"	"
GUASTONE GARCIA Thomas	Justo José de Urquiza	"
CANTINI Facundo Atiel	"	"
SAMPEDRO Lorenzo	Kimberley A.C.	"
TORRICO JARA Lukas Valentín	San Martín	"
ARONOW Bruno	Atlanta	6a.
ESPINOZA Thiago Benjamín	El Ciclón F.C.	7a.
PINO Ignacio Manuel	San Martín	"
BLANCO ALCARAZ Benjamín Román	Deportivo Merlo	8a.

Art. 154 del R.D.-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

F U T B O L I N F A N T I L

ATLAS c. PUERTO NUEVO Cat. '10 24/09/2023 EXPTE. 94351:

1º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Atlas, limitada a la Categoría 2010 de Fútbol Infantil. Art. 81 del R.D. (incidentes, hostilidad, amenazas árbitro).-

2º) Se multa en v.e. 9 al Club Atlas. Art. 140 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. NEWELL'S OLD BOYS Cat. '10 24/09/2023 EXPTE. 94352:

1º) Se mantiene la suspensión provisional al jugador Tiziano Zalazar, del Club Newell's Old Boys. Art. 22 del R.D.

2º) Se reitera al Club Boca Juniors, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador Agustín Molina, quien salió lesionado a los 21 minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

SACACHISPAS F.C. c. GENERAL LAMADRID Cats. '11 y '13 24/09/2023 EXPTE. 94353:

Se dan por perdidos estos partidos al Sacachispas F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN MARTIN 09 c. BELGRANO (Zarate) Cats. '10, '11, '12 y '13 24/09/2023 EXPTE. 94356:

Se dan por perdidos estos partidos al Club San Martín 09. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. EXCURSIONISTAS Cat. '10 01/10/2023 EXPTE. 94460:

Se suspende por un partido, al aguatero Emiliano Sebastián Scardaccione, del Club Excursionistas. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

DEPORTIVO MORON c. ATLANTA Cat. '10 01/10/2023 EXPTE. 94461:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Byron Cristian Daniel Ibáñez, del Club Atlanta. Art. 200 a) V del R.D. (cabezazo s/pelota).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Lautaro Ezequiel Pihuala, del Club Deportivo Morón. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario provocando sangrado).-

NUEVA CHICAGO c. CAMIONEROS (Luján) Cat '10 01/10/2023 EXPTE. 94462:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

TEMPERLEY c. ROSARIO CENTRAL Cat. '10 01/10/2023 EXPTE. 94463:

1º) Se hace saber al Club Témporley, que deberá informar dentro del término de cinco días, cargo o función que desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Témporley, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3º) Jugadores restantes en expediente aparte. Art. 154 del R.D.-

INDEPENDIENTE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Cats. '10, '11 y '12 01/10/2023 EXPTE. 94464:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Independiente y Gimnasia y Esgrima La Plata, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GRAND BOURG c. ARGENTINO DE MERLO Cat. '11 01/10/2023 EXPTE. 94465:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ramiro Leonel López, del Club Argentino de Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

Expediente 94465: (continuación)

2º) Se hace saber al Club Grand Bourg, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 30 minutos de juego.-

REAL PILAR F.C. c. VILLA DALMINE Cat. '12 01/10/2023 EXPTE. 94466:

Se suspende por un partido, al delegado Juan Cruz Palavecino, del Club Villa Dálmine. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

SPORTIVO DOCK SUD c. CLAYPOLE Cat. '12 01/10/2023 EXPTE. 94467:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Claypole, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ATLETICO PILAR c. SAN MARTIN 09 Cat. '13 01/10/2023 EXPTE. 94468:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín 09, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FERRO CARRIL MIDLAND c. SACACHISPAS F.C. Cat. '13 01/10/2023 EXPTE. 94469:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Sacachispas F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

HURACAN c. FERRO CARRIL OESTE Cat. '13 01/10/2023 EXPTE. 94470:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BROWN c. CAÑUELAS F.C. Cat. '11 30/09/2023 EXPTE. 94496:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Cañuelas F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE FUTBOL INFANTIL - Cats. '10, '11, '12 Y '13 Inic. 03/10/2023 EXPTE. 94393:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

PINTO FRANCO Facundo Nahuel	Ferro Carril Oeste	Cat. '10
BERARDO Juan Martín	Newell's Old Boys	"
SEGOVIA Eliseo Daniel	Racing Club	"
MEDINA Diogo Román	Sportivo Italiano	"
MOLINA Mateo Lautaro	Témperley	"
ASTORGA Kevin Hernán	Defensores Unidos	Cat. '11
RODRIGUEZ Teo	"	"
DIAZ Ramiro Elián	Deportivo Laferrere	Cat. '12
CARI Lorenzo Gonzalo	Cañuelas F.C.	Cat. '13

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

VILLA DALMINE c. GENERAL LAMADRID 1ra. Inic. 26/08/2023 EXPTE. 94259:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Villa Dálmine, abone al Club General Lamadrid, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago.

Art. 94 11) del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. QUILMES A.C. 1ra. Inic. 02/10/2023 EXPTE. 94471:

Se da por perdido este partido al Quilmes A.C. Art. 109 in fine del R.D.-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

NUEVA CHICAGO c. QUILMES A.C. 1ra. 17/09/2023 EXPTE. 94472:

1°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 13 (\$37.700), al delegado Fernando Damián Díaz, del Quilmes A.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

2°) Jugadora restante en expediente aparte.-

SAN LUIS F.C. c. NEWELL'S OLD BOYS 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94473:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 14 (\$40.600), al director técnico Carlos Damián Casteglione, del Club San Luis F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

PLATENSE c. BELGRANO (Córdoba) Sub. 19 30/09/2023 EXPTE. 94474:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$20.300), a la directora técnica Antonella Internicola, del Club Belgrano de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

SAN MARTIN c. ESTRELLA DEL SUR 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94479:

1°) Se suspende por cuatro partidos, a la jugadora Sofía Antonella Hauche, del Club Estrella del Sur. Arts. 207, 186, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación, términos descomedidos y ademán equívoco árbitro).-

2°) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

3°) Se dispone que el Club Estrella del Sur, abone al Club San Martín, todos los gastos inherentes a la la prosecución de este partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

LANUS c. ESTUDIANTES Sub. 19 30/09/2023 EXPTE. 94499:

Se suspende por un partido a la jugadora Tiara Abigail Paz, del Club Lanús. Art. 154 del R.D.-

F U T S A L F E M E N I N O

ARSENAL F.C. c. BANFIELD 3ra. 18/09/2023 EXPTE. 94248:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Julieta Abigail Brítez, del Arsenal F.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por un partido a la jugadora Cielo Morena Bernate, del Club Bánfield. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ALMAFUERTE c. PINOCHO 3ra. 16/09/2023 EXPTE. 94263:

Se da por perdido este partido al Club Almafuerite. Art. 17.3 del Reglamento de Futsal Femenino -Boletín 6277-. (ausencia delegado veedor).-

UNION Y FORTALEZA c. NUEVA CHICAGO 4a. 17/09/2023 EXPTE. 94369:

Se da por perdido este partido al Club Nueva Chicago. Arts. 32 y 33 del R.D. (árbitro insultado y salivado por jugadora, no se sentía en condiciones para continuar el partido).-

GENERAL LAMADRID c. LOS ANDES 1ra. 23/09/2023 EXPTE. 94375:

Se da por perdido este partido al Club Los Andes. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN ANTONIO c. ATLANTA 3ra. 23/09/2023 EXPTE. 94379:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

BANFIELD s/PROTESTA c. ALVEAR 1ra. Inic. 28/09/2023 EXPTE. 94388:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Alvear, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023

DEFENSORES DE CERVANTES c. ALMAFUERTE 4a. 30/09/2023 EXPTE. 94476:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almafuerite, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

S.E.C.L.A. c. PLATENSE 3ra. Inic. 03/10/2023 EXPTE. 94482:

Se da por perdido este partido al Club S.E.C.L.A. Art. 109 in fine del R.D.-

LOS ANDES c. UNION DE EZPELETA 6a. 01/10/2023 EXPTE. 94483:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Los Andes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE FUTSAL FEMENINO - 4ta. Inic. 03/10/2023 EXPTE. 94394:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

LUNA Aylén Quimey	El Ciclón F.C.	4a.
HEGOBURU Victoria	General Lamadrid	"

Art. 154 del R.D.-

P L A Y A

DON TORCUATO c. FUTBOL PLAYA ESCOBAR 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94477:

1°) Se suspende por seis partidos al jugador Mateo Alejandro Laita, del Club Fútbol Playa Escobar. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

RACING CLUB c. ARGENTINO (Rosario) 1ra. 01/10/2023 EXPTE. 94478:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$26.000), al delegado Maximiliano Iván Ponzetti, del Club Argentino de Rosario. Arts. 287, 186 y 260/1 del R.D. (insultar jugador adversario y protestar fallos).-

--0--



ÓRGANOS JURISDICCIONALES
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

5 de octubre de 2023